

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE ECONOMÍA

### ECONOMÍA POLÍTICA I

PROFESOR LUÍS LOZANO ARREDONDO

#### **CAPÍTULO VIII: LA JORNADA LABORAL.**

- ✓ **PARÁGRAFO 5: LA LUCHA POR LA JORNADA NORMAL DE TRABAJO. LEYES COERCITIVAS PARA LA PROLONGACIÓN DE LA JORNADA LABORAL, DE MEDIADOS DEL SIGLO XIV A FINES DEL XVII.**
- ✓ **INTRODUCCIÓN AL PARÁGRAFO 6: LA LUCHA POR LA JORNADA LABORAL NORMAL. LIMITACIÓN LEGAL COERCITIVA DEL TIEMPO DE TRABAJO. LEGISLACIÓN FABRIL INGLESA DE 1833-1864.**

EQUIPO 15.

INTEGRADO POR: CARRASCO SANDOVAL FANNY JACQUELINE  
MUÑOZ CASTAÑEDA MARÍA FERNANDA

GRUPO 105

SEMESTRE 2009-1

NOVIEMBRE DE 2008

## **INTRODUCCIÓN**

Como hemos observado, la obtención de plusvalor es el objetivo fundamental del buen capitalista. Para él no tiene sentido poner en marcha el proceso productivo sólo para generar bienes para la sociedad, necesita algo más: beneficios, ganancias.

Ya se ha explicado el proceso de obtención de plusvalía, incluso con cálculos matemáticos, y se ha hablado de las condiciones en que labora, pero ¿qué ha hecho el proletariado para frenar dichos abusos? ¿Cómo se ha desarrollado este conflicto de intereses entre la clase capitalista y la trabajadora?

Explicaremos, pues, en las consecuencias de los abusos de la clase capitalista, así como la reacción del proletariado, la sociedad en general y el gobierno ante tales condiciones laborales.

## **DESARROLLO**

Como ya sabemos, la vida del obrero no es otra cosa que Fuerza de Trabajo, Para el capitalista, el obrero no es más que un medio por el cual obtener alguna ganancia, de modo dispone de la Fuerza de Trabajo (del obrero), que a su vez tiene como fin añadir valor a las mercancías.

Sin embargo la jornada laboral tiene límites. Por una parte se encuentran los límites físicos: En un día de 24 horas el obrero solo tiene la capacidad de gastar un tiempo determinado de horas, pues tiene la necesidad de alimentarse dormir, etc. Por otra tenemos los límites morales (sociales): El obrero tal cual es un ser humano pensante por lo tanto también necesita satisfacer necesidades religiosas, espirituales, sociales, etc.

Desgraciadamente dichos límites no se respetan, y se determinan en base a otros factores: por el mayor gasto diario posible de la Fuerza de Trabajo. En un desmesurado interés de obtener ganancias capital no solo transgrede los límites morales, sino también las barreras máximas puramente físicas de la Jornada laboral.

Esto sólo puede llevarnos a un resultado: la Fuerza de Trabajo es atrofiada por el capitalista. En vez de que la conservación normal de la fuerza de trabajo constituya el límite de la jornada laboral, es a la inversa, el mayor gasto de fuerza posible de la fuerza de trabajo, por excesivo y violento que sea ese gasto, lo que determina los límites del tiempo que para su descanso resta al obrero.

La producción capitalista, que en esencia es producción de plusvalor, absorción de plustrabajo, produce por tanto, con la prolongación de la jornada laboral, no solo la atrofia de la fuerza de trabajo humana, a la

que despoja de sus condiciones normales de desarrollo y actividad. Produce el agotamiento y muerte prematuros de la fuerza de trabajo misma. Prolonga, durante un lapso dado, el tiempo de producción del obrero reduciéndole la duración de su vida.

El capital no tiene en cuenta la salud y la duración de la vida del obrero, salvo cuando la sociedad lo obliga a tomarlas en consideración, la duración de su vida mientras viva se vuelve asunto de menor importancia que su productividad.

Pero el capitalista sólo no impone tales condiciones, la libre competencia impone las leyes inmanentes de la producción capitalista, como ley exterior coercitiva. Esto quiere decir que el nivel de producción que tenga una empresa también puede ser determinado por el nivel que tengan las otras no solo a nivel individual.

El obrero se ve socialmente obligado a vender todo el tiempo de su vida activa debida al modo de producción capitalista desarrollada durante siglos. Se ve obligado a vender su capacidad de trabajo por el precio de sus medios de subsistencia habituales.

Sin embargo, el proletariado, cansado de tales condiciones, se levanta y protesta. Empieza así la lucha por jornadas normales y justas. Es entonces cuando se intensifica el conflicto entre los intereses de la clase trabajadora y la clase capitalista. La tensión se deja sentir y comienzan a efectuarse los cambios.

La duración de la jornada cambia, se reduce, aumenta, e interviene el gobierno para frenar tales variaciones, y garantizar a la sociedad que el proletariado no será sobreexplotado.

Pero la clase capitalista, deseosa de sus ganancias, busca la forma de encontrar errores en la legislación para seguir aprovechándose de los trabajadores.

## **CONCLUSIONES**

La clase capitalista, en su búsqueda de plusvalor, exprime a la clase de trabajadora, sin importar las consecuencias a corto, mediano o largo plazo.

La clase trabajadora busca que se respete su verdadero valor, y crea frentes contra el abuso de la burguesía.

El establecimiento de la jornada de trabajo es resultado del forcejeo entre ambas clases antagónicas.